



45553604-6438-4E5A-B10F-162900CD0AE1

**Formato N° 1 - Datos generales de la entidad**

Nombre de la entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI
Nivel de gobierno:	GOBIERNO LOCAL
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	42405815
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	VELASQUEZ LIMACHE JUAN
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2020
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2020
Fecha de presentación:	29/04/2021 10:47:29 a.m.

**Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)**

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI	CONDORI HUANACUNI JORGE JOSE	DNI	00662205	01/07/2020	1, 2, 3, 4 y 5
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI	LAURA MOLLINEDO WILINIA	DNI	70328496	19/02/2020	1, 2, 3, 4 y 5
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI	OBREGON MARTINEZ VICTOR EFRAIN	DNI	75308691	03/02/2020	1, 2, 3, 4 y 5

**Comentarios (2):****Notas:**

(1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.

(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



45553604-6438-4E5A-B10F-162900CD0AE1

## FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:	
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	<input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input type="checkbox"/> Fase institucional		
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica	Informe técnico:	Fecha de informe: - Comentarios:
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	Documento de aprobación:	Fecha de aprobación: - Año inicio - Año fin: -
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Documento de remisión:	Fecha de documento: - Comentarios:
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	Documento de aprobación:	Fecha de aprobación: - Comentarios:

### Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual  
 PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado  
 PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado  
 PEI: Plan Estratégico Institucional  
 POI: Plan Operativo Institucional  
 CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

### Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



45553604-6438-4E5A-B10F-162900CD0AE1

## **FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

### **Notas:**

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

### **Comentarios:**



45553604-6438-4E5A-B10F-162900CD0AE1

**FORMATO N° 3 - OBRAS**

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	2	2	1	2	0	2	0	450197.83	436883.05	0	3	24000	3	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Notas:**

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

**Comentarios:**



45553604-6438-4E5A-B10F-162900CD0AE1

**Formato N° 4 - Personal**

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	8	7	14715	13516
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	0	0	0	0
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	1	0	2834
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	8	19	5766	61318.60
Locación de servicios	11	19	11850	18250
Otros	1	0	300	0

**Nota:**

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

**Comentarios:**



45553604-6438-4E5A-B10F-162900CDOAE1

**FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2201891	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE CONDUCCION DE RIEGO DE LA SECCION YARALACA DEL DISTRITO DE TARUCACHI, PROVINCIA DE TARATA - TACNA	22/07/2014	MEJORAMIENTO DE CANAL PRINCIPAL DE CONDUCCION CON UNA LONGITUD DE 826.40 ML. MEDIANTE EL REVESTIMIENTO DE CONCRETO SIMPLE F'c=175 KG/CM2 DE SECCION RECTANGULAR CUYAS DIMENSIONES SERAN DE 0.50 M DE ALTURA, 0.50 DE ANCHO, EL ESPESOR DE LAS PAREDES LATERALES ES DE 0.15 M. SE COLOCARA JUNTAS CON WATER STOPO CADA 4.00 ML Y CONSTRUCCION DE 40 TOMAS LATERALES	412065	1555334.68	INCREMENTO DE META PROYECTADA Y ACTUALIZACION DE COSTOS DE INSUMOS Y MATERIALES	01/07/2021	01/02/2022	INVERSIÓN	NO	01/01/2021	01/08/2022
COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios		
	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE CONDUCCION CON REVESTIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACITACION	Unidad	0	0	0	0	0	FALTA DE PRESUPUESTO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	PRESENTADO EN MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO PARA SU EVALUACIÓN Y POSTERIOR FINANCIAMIENTO			

Código SNIP	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto total de inversión del proyecto (S/) (1)	Monto total de inversión según última modificación realizada (cuando corresponda)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Estado	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio real	Fecha fin real (cuando corresponda)
2462384	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE EN EL SECTOR TACAPE - AVIRAMA - TALA DISTRITO DE TARUCACHI - PROVINCIA DE TARATA - DEPARTAMENTO DE TACNA	24/09/2019	ADECUADAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD EN EL SECTOR TACAPE - AVIRAMA - TALA EN EL DISTRITO DE TARUCACHI	1520630	2043628	DADA LA CONYUNTURA POR LA PANDEMIA SE INCLUYO LAS PARTIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID Y ASIMISMO SE REALIZO UNA ACTUALIZACION DE COSTOS	01/08/2021	01/02/2022	INVERSIÓN	NO	01/01/2021	01/07/2021



COMPONENTES	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio del período reportado	Meta física prevista al final del período reportado	Avance físico alcanzado al final del período reportado	Costo previsto al final del período reportado (S/) (2)	Costo ejecutado al final del período reportado (S/) (3)	Problemas presentados	Acción correctiva	Comentarios
	ADECUADAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL DISTRITO DE TARUCACHI	Unidad	0	0	0	0	0	FALTA DE PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	BUSCAR FINANCIAMIENTO CON EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	

**Notas:**

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

**Comentarios:**